

Libera FGJEM a dos personas secuestradas y detiene a dos sujetos en Tlalnepantla



Tlalnepantla, México.- Como resultado de un operativo, Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) lograron la liberación de dos personas que se encontraban secuestradas en este municipio, así como la detención de dos sujetos investigados por este ilícito.

La movilización fue hecha en atención a una denuncia ciudadana, mediante la cual se alertó que dos individuos quienes se encontraban tapados de la cara, habían sido ingresados por la fuerza a un inmueble de la colonia Jorge Jiménez Cantú. Por ello elementos de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla, de esta Fiscalía estatal, se trasladaron a la zona y realizaron una incursión que les permitió ubicar un inmueble en donde se encontraban ambas personas.

Los Agentes de la FGJEM escucharon quejidos y gritos de auxilio que provenían del interior de dicho domicilio, por lo que, ante el inminente riesgo en que se podrían encontrar las víctimas ingresaron al lugar y localizaron a dos hombres, quienes se encontraban privados de la libertad, ambos se encontraban recostados en una de las habitaciones del inmueble, estaban vendados de los ojos y atados de pies y manos.

En este sitio fueron asegurados dos sujetos identificados como Jonathan ?N? y a Luis Fernando ?N?.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por personal de esta Institución, se pudo establecer que ambas víctimas son comerciantes y habrían sido secuestradas el pasado 29 de abril en el municipio de Ecatepec. Los probables secuestradores habrían solicitado a los familiares de ambas víctimas una fuerte suma económica a cambio de liberarlos.

Los dos detenidos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público quien inició la carpeta de investigación respectiva por el delito de secuestro y luego fueron remitidos ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, autoridad que los vinculó a proceso con un plazo de dos meses para el cierre de investigación, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la población para que en caso de que reconozca a estos sujetos como probables partícipes de algún otro delito, sean denunciados a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 01 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.